



Reunión del Grupo de trabajo de Vivienda del Consejo Estatal del Pueblo Gitano

Día: 21 de Octubre de 2022

Hora: 13:00 H.

Asistentes:

Por las Asociaciones gitanas

[Redacted]
Plataforma Romanés (Cantabria).

[Redacted], en representación de [Redacted]
Asociación Nacional Presencia Gitana. (Madrid).

[Redacted]
Federación Sociocultural E Rroma Va (Tenerife).

[Redacted]
Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra Gaz Kaló. (Navarra).

[Redacted]
Asociación Socio Cultural de Minorías Étnicas Unga (Asturias).

Por la Administración

[Redacted]
Director General de Vivienda y Suelo

[Redacted]
Subdirector General de Política y Ayudas a la Vivienda.

[Redacted]
Jefe de Área de Vivienda.

[Redacted] Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Lugar:

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. 6ª planta. Despacho de reuniones de la Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda.



Intervenciones:

Los turnos de Intervención se desarrollaron de la siguiente manera:

- [REDACTED], Subdirector General de Política y Ayudas a la Vivienda, agradece la presencia de todos los asistentes.

Dado que es un nuevo Grupo de trabajo, se inicia con una pequeña presentación de todos los participantes en la reunión.

El Subdirector General, realiza una exposición, iniciando el orden del día de la convocatoria para la reunión del Grupo de trabajo de Vivienda del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, haciendo referencia a la Ley de Vivienda que se encuentra en el Parlamento, a la espera de su negociación y aprobación. En dicha Ley se quiere incorporar una serie de pautas para el tratamiento de las viviendas protegidas:

- No poder vender el parque público de vivienda social.
- Calificación indefinida de la vivienda protegida.
- Desarrollo de la vivienda asequible incentivada.
- Reconocimiento de la función social de la vivienda.
- Zonas de mercado residencia tensionado: Limitaciones de renta, mínimo 3 años.
- Concepto de grandes tenedores de viviendas.
- Mecanismo de contención y bajada del precio del alquiler de las viviendas arrendadas, si hay un nuevo inquilino mantener el precio del alquiler anterior más el IPC.
- Entorno fiscal favorable para el alquiler de viviendas: reducciones del 60%, que en zonas tensionadas podrá llegar al 90%.
- Definición de vivienda vacía y recargo en el IBI a las mismas. (3 Millones de viviendas vacías).
- Impulso a la vivienda protegida en los planes de vivienda.
- Potenciar la rehabilitación.
- Creación de Organismos de seguimiento y control.
- Garantías en la compra y alquiler de viviendas.

Se incorpora a la reunión el Director General de Vivienda y Suelo, [REDACTED]

Tras una breve presentación por parte del Director General, los representantes de las Asociaciones Gitanas y dado que es un nuevo Grupo de Trabajo, toman la iniciativa para hacer una serie de reivindicaciones fuera del Orden del día de la reunión. Entre esas reivindicaciones se hace hincapié en que no se ha avanzado nada en el ámbito de la vivienda para la población gitana.

- [REDACTED] Jefe de Área de Vivienda, defiende que se ha avanzado bastante y se podrán dar datos concretos de las distintas actuaciones en esta reunión.



- [REDACTED], Director General de Vivienda y Suelo, expone que no se pueden permitir ciertas situaciones que viven algunos sectores de la población española como por ejemplo la Cañada Real.
- [REDACTED], Federación Sociocultural E Rroma Va, comenta que en su Comunidad Autónoma, Canarias, no se gestiona de una forma eficiente el dinero que destina el Estado español para resolver los problemas de la vivienda.
- [REDACTED], recalca que son las Comunidades Autónomas las que tienen que gestionar y decidir donde se destina mejor el dinero que le transfiere el Estado.
- [REDACTED], sigue exponiendo el mal uso del dinero del estado y que debería de figurar la población gitana, específicamente, en los Planes Estatales de Vivienda.
- [REDACTED], comenta que en los Planes Estatales de Vivienda, no puede figurar una reseña donde se diga que las viviendas de una actuación sean exclusivamente para la población gitana.
- [REDACTED] Plataforma Romanés, comenta que en los Fondos europeos consta el nombre de la ayuda a la población gitana, luego se entiende que el Ministerio es el que, posteriormente, le cambio la denominación de población gitana a otra, en la que se pueda incluir más sectores de la población, como podría ser población vulnerable.
- [REDACTED] hace constar su desconocimiento sobre lo manifestado en relación con los fondos Europeos y que sería interesante constatar dicha información. Siguiendo su exposición, recalca que falta mucha vivienda social para poderla destinar a atender a las diferentes situaciones de discriminación existentes y, si existe una población especialmente discriminada, habrá que dar un tipo de solución, lo más rápido posible.
- [REDACTED] y [REDACTED] siguen haciendo referencia a la discriminación existente a la población gitana en el acceso a la vivienda, a la que no se le alquila una vivienda solo por el mero hecho de ser gitano, un acto claro de antigitanismo.
- [REDACTED], Asociación Socio Cultural de Minorías Étnicas Unga, hace referencia a una actuación de erradicación del chabolismo en Avilés (Asturias), que se gestionó de una manera nefasta, ya que, primeramente [REDACTED] se ofreció a trabajar con la Comunidad Autónoma n la reubicación de la población gitana y no quisieron ningún tipo de ayuda. El resultado fue que se ubicó a todos los gitanos en una misma urbanización, personas que no estaban acostumbradas a la vida dentro de un piso y menos de una urbanización, y se empezó a destrozarse parte de las zonas comunes y a haber problemas de convivencia. Tras esta mala experiencia fue



cuando la Comunidad Autónoma decidió que [REDACTED] fuera un colaborador para actuaciones de este tipo.

- [REDACTED] Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra Gaz Kaló, comenta que ese antigitanismo existente a la hora de alquilar una vivienda, lo que está provocando que se llegue a la ocupación de las viviendas.

- [REDACTED] Asociación Nacional Presencia Gitana, realiza una exposición con mucha precisión en la que comenta que los gitanos son personas vulneradas por todos en España, tanto personas, como Instituciones. Se hace una referencia a qué a día de hoy, no hay un censo exacto de la población gitana, a lo que tanto el Director, el Subdirector y [REDACTED] le explican, que por Ley y diversas directivas europeas, no se puede etiquetar a las personas por raza, religión, etc, luego en el censo del INE no puede figurar si una persona es o no es gitana, y en el Padrón municipal tampoco.

- [REDACTED] prosigue con su exposición dando datos como que en 2022 tiene el 70 % de las personas adultas perteneciente a la población gitana son analfabetos, comentando un caso particular de unas viviendas en Lorca (Murcia) y, también da el dato que el 70 % de la población gitana no tiene trabajo y no quiere mandar a los niños a la escuela porque no se tiene la creencia que con la educación se pueda hacer un modo de vida. Se extiende un debate referente a la educación de la población gitana, comentando [REDACTED] que este Grupo de trabajo es para tratar la problemática de la vivienda, siendo el tema de la educación fundamental, que se aborda por otro Grupo de trabajo del Consejo.

[REDACTED] continua su exposición comentando que el problema de los gitanos se resume en dos palabras: Dignidad y reparación. [REDACTED] cuando era Presidente del Gobierno de España, se le planteó un Plan de Urgencia a 20 años para la recuperación de la población gitana y no se hizo nada. [REDACTED] cuando fue Presidente de Gobierno de España, quiso implantar un Plan Estatal de Recuperación para la población gitana y, también, se quedó parado. También, da un dato muy significativo cuando muere el dictador, el 5% de los niños de la población gitana iban a clase y ahora se ha pasado a un 35 %. Lo que queda claro que la educación es la herramienta para conseguir la dignidad y la reparación de la población gitana.

- [REDACTED] propone volver al Orden del día, comenta que en el ámbito público no existe el antigitanismo, si una persona no quiere alquilar una vivienda a un gitano, es un ámbito privado en el que el Estado español no puede entrar. La situación de discriminación no se da en ningún ámbito de la Administración: Estatal, Autonómica o Local.

- [REDACTED] vuelve a insistir que en el ámbito público también existe el antigitanismo y [REDACTED] le sugieres que esto se debe tratar en el Grupo de trabajo de igualdad y en el Consejo para la eliminación de la discriminación racial o étnica, en el que participa también este Ministerio.



- [REDACTED], referente a la exposición de [REDACTED], sugiere que hay que buscar unos casos de éxito para en base a ellos poder empezar a hacer esa recuperación o reparación de la población gitana.

- [REDACTED] no solo hay que erradicar el chabolismo gitano, sino el chabolismo de todas las personas, además hay que educar a las personas para que sepan que deben conservar esas viviendas. Cuenta un caso de aluminosis en la localidad burgalesa de Aranda del Duero, en el que se gastaron el dinero en un lavado de cara de los edificios y sin solucionar el problema y, en realidad, se deberían de haber tirado los edificios y haberlos vuelto a levantar.

- [REDACTED] vuelve a hacer una breve recordatorio sobre los puntos más importantes que quieren cubrir con la nueva Ley de Vivienda que se encuentra en el Parlamento, a la espera de su elaboración y aprobación:

El Subdirector General comenta que el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 va a disponer de 1.400 millones, a 350 millones por cada año, y las Comunidades Autónomas ya disponen de los 350 millones correspondientes a este año, por lo que, aconseja a la Asociaciones que se encuentran en la reunión, pedir una cita con los Directores Generales de Vivienda de las Comunidades Autónomas para presionarles para que ejecuten el dinero recibido por el Estado.

- [REDACTED] realiza una puntualización sobre las ayudas del Plan Estatal de Vivienda, ya que por el mero hecho de ser gitano no quiere decir que se pueda conceder una ayuda para el acceso a una vivienda, porque puede ocurrir que la capacidad económica de esa persona gitana supere los límites que establezca la ayuda. El criterio universal para el acceso a las distintas ayudas del Plan de Vivienda es la Capacidad económica de cada unidad de convivencia.

- [REDACTED], en representación de la Secretaría del Consejo. MDSA, comenta que si las viviendas son para las personas gitanas es porque cumplen las condiciones del Plan Estatal de Vivienda.

- [REDACTED] vuelve a sacar el tema del antigitanismo que existe a la hora de alquilar una vivienda.

- Por último respecto al punto 1 del Orden del Día, [REDACTED] Subdirector General de Política y Ayudas a la Vivienda, le comenta a [REDACTED] Jefe de Área de Vivienda, que a este nuevo Grupo de trabajo le envíe la información relativa a los artículos 118 a 126 del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

- En relación con el punto 2 del Orden del día, [REDACTED] realiza una pequeña exposición sobre los logros conseguidos que resumen tres puntos:



- La población gitana aparece en el Plan Estatal de la vivienda como sector vulnerable.
- Se he creado un Programa específico para la erradicación del chabolismo.
- La justificación de los ingresos de una persona gitana para solicitar se podrá realizar a través de una declaración responsable.

Facilita unos datos sobre la evolución de la erradicación del chabolismo en la población gitana en España:

La información inicial es de un estudio de 1991 que contabilizaba un 10% de población gitana viviendo en chabolas. En 2007 el Ministerio de Vivienda procedió a un estudio en el que se constató que el 3,9% de la población gitana vivía en chabolas.

El mas reciente estudio del Mapa de Vivienda de 2015 concluyó que el 2,17% de la población gitana seguía viviendo en chabolas, llegando casi a lograrse el objetivo de Estrategia nacional de la erradicación del chabolismo que lo había fijado en el 2% para el año 2020.

- Relativo al punto 3 del Orden del día, se procede a elegir a un Coordinador del Grupo de Trabajo, D. [REDACTED] propone a [REDACTED], pero por circunstancias personales no podría atender las necesidades del Grupo de trabajo, por lo que, posteriormente, se propone a [REDACTED], que comenta el problema de los viajes desde las Islas Canarias cuando se reúna el Grupo de trabajo, pero se le recuerda que el Grupo de trabajo se pretende reunir unas tres veces al año, y que a esas reuniones asisten todos los miembros. Se vota por la Asociaciones gitanas y resulta elegido Coordinador del Grupo de trabajo [REDACTED]
- [REDACTED] comenta que el siguiente punto es intercambiar información para la forma de trabajar del Grupo de trabajo y la elección de dos expertos en materia de vivienda [REDACTED] propone el nombramiento de los expertos dejarlo para otra reunión, ya que, D. [REDACTED] de la Asociación Unión Romani Madrid, que no ha podido acudir a esta reunión, es la persona con más conocimiento sobre los posibles candidatos. [REDACTED] propone trabajar con el correo electrónico para intercambiar la información y ruega a los participantes del Grupo de trabajo que sean activos en el grupo de correo electrónico creado en la convocatoria de esta reunión.
- [REDACTED], para las próximas reuniones, se compromete acudir con unas propuestas y hacer visible su trabajo para evitar críticas y que sería interesante realizar una Jornada sobre vivienda, como ya se realizó en el Ministerio, tal y como ha comentado anteriormente [REDACTED]
- [REDACTED] se despide de la reunión recordando que el dinero correspondiente al año 2022 del Plan Estatal de Vivienda se encuentra en las Comunidades Autónomas y se debería



presionar a los Directores Generales de las Comunidades Autónomas para que se realice el gasto lo más eficiente posible para el objetivo de la erradicación del chabolismo en las áreas donde se detecte. Por último, sugiere que se podría proponer una subvención nominativa relativa a la población gitana en los Presupuestos Generales del Estado.

Sin más temas a tratar, se da por terminada la reunión a las 15:10 h.

Firmado por F
Vizcarro. Jefe de
Área de Vivienda.
MITMA